



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 28 de Junio 2017	1.2 Hora de inicio: 14:30	1.3 Hora de término: 20:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Proyecto "Ejecución del Vertedero Municipal de Taltal"	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : A 5 km de la ciudad de Taltal		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sergio Orellana Montejo		Domicilio: Avda. Prat N°515 Taltal
RUT o RUN: 8.177.755-1	Teléfono: 552683000	Correo electrónico: alcaldía@taltal.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sergio Orellana Montejo		Domicilio: Avda. Prat N°515 Taltal
RUN: 8.177.755-1	Teléfono: 552683000	Correo electrónico: alcaldía@taltal.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Carlos Iriarte Marin		Domicilio: Avda Matta N°1157
RUN: 14.098.460-4	Teléfono: 988157947	Correo electrónico: ciriarte@taltal.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Manejo de emisiones atmosféricas,
- Plan de contingencia,
- Manejo de residuos,
- Manejo de percolados.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N° 120/2004 Ejecución del Vertedero Municipal de Taltal.



7. OBSERVACIONES

Previo al inicio de la inspección encargada se presenta como responsable del proyecto fiscalizado. El ingreso al proyecto fiscalizado se realizó por los accesos habilitados.

Antes de dar inicio a la inspección ambiental se realiza una "Reunión Informativa" en la cual la encargada de la actividad informo a los encargados del proyecto fiscalizado, lo siguiente:

- I. Materia específica objeto de la fiscalización
- II. Normativa pertinente
- III. Orden en que se llevará a cabo la inspección
- IV. Métodos que se usarán para documentar y registrar el estado en que se encuentra el proyecto o actividad fiscalizada.

El titular deberá remitir la documentación solicitada en un plazo máximo de 5 días hábiles a la Oficina Regional Antofagasta de la SMA, ubicada en calle Washington N° 2369 Antofagasta. Los documentos deberán ser entregados en soporte digital (CD).

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Estación 1 : Garita, recepción y pesaje residuo

El asistente, en representación del titular, es el Sr. Carlos Iriarte Marin

Coordenadas en WGS 84 E 0354630 N7184902

Previo al inicio de la inspección, se realiza una "Reunión Informativa", en la cual se informó al encargado de la unidad fiscalizable, a través de una presentación, las materias específicas objeto de la fiscalización, la normativa pertinente, el orden en que se llevará a cabo la inspección.

El Sr. Carlos Iriarte Marin Asesor Director de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Taltal manifiesta que el Relleno Sanitario expiro su vida útil con fecha 2016, y no se han enviado cartas de aviso al SEA de termino de operación, actualmente se esta trabajando en la construcción y términos de referencia del proyecto Plan de Cierre Programado y Abandono del Relleno Sanitario de Taltal.

Celda N°1 se encuentra en operación y de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos Iriarte culminó su vida útil el año 2016, no se envió aviso al SEA, existe espacio físico para la disposición final de residuos domésticos, considerando que no existe actualmente una alternativa distinta para la disposición de residuos, hasta la implementación de un nuevo relleno sanitario que se encuentra en etapa de prefactibilidad.

Se observa un volumen aproximado de 70 m3 de residuos domiciliarios compactados a la espera de su cobertura final lo que debiese ejecutarse al final de la jornada de trabajo según lo manifestado por el Sr Carlos Iriarte. Existe residuos expuestos al aire libre no cubiertos con una gran cantidad de jotes y 35 perros aproximadamente en el sector.

A un costado del recinto existe unos 25 m3 de neumáticos, unos 40 carretes de madera y 30 rollos de conductor eléctrico en la celda todos sin cubrir. -

En relación a la garita en el momento de la fiscalización se pudo verificar que la báscula de pesaje no se encuentra en funcionamiento, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos Iriarte esta estuvo operativa solo los primeros años de operación del relleno después dejo de funcionar y nunca fue reparada. 5.5. Control de Segregadores:

Se verifica la existencia de barrera de acceso cuyo propósito es el control del ingreso de municipales. No se observa la presencia de cachureros en el sector solo personal operativo.

Se verifica acceso restringido y de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos el Relleno funciona de las 8:00 hasta las 21:00 hrs de lunes a domingo sin excepción, existe bitácora de entrada de residuos al vertedero.

Estación 2 : Sector manejo Vertedero

Se verifica que existe gran cantidad de basura sin cubrir y no se encuentra trabajando las maquinas para realizar el cubrimiento de



estos.

Existen cuatro maquinas pertenecientes al vertedero que son una retroscabadora, cargador frontal, compactadora y motoniveladora en buen estado y operativos

4.3. Plan de Manejo de Residuos en el vertedero.

El Sr. Carlos Iriarte Manifiesta que el Vertedero se maneja con material de cobertura del tipo franco arcilloso existe un arnero para seleccionar el material de cobertura y eliminar grabas para posteriormente compactar con una maquina compactadora. Dependiendo de la disponibilidad de equipos se realiza la habilitación de pretilos y espacios para la hibilitación de residuos para posteriormente proceder a cubrir el Residuo con una capa de tierra de 15 cm de espesor. Este material de cobertura será el mismo material que se extrae de la operación de construcción de piscinas.

Existe un canal de rodeo constuido de concreto que permite mitigar los potenciales daños generados por eventuales escorrentías de aguas provenientes de la quebrada Las Tipias en cuyo cabezal superior se encuentran habilitadas dos piscinas decantadoras con un volumen de receptación aproximado de 100000 m³. En el momento de la inspección esta piscina se encuentra vacia. El residuo procederá a cubrir el Residuo con una capa de tierra de 15 cm de espesor. Este material de cobertura proviene del mismo sector.

Se verifica que existe dispersión de material liviano en entorno inmediato al vertedero especialmente al termino de la celda N°1, se verifica la existencia de una chimenea en la celda N°2 sin evidencia aparente de emanación de gases, humos.

4.3.1. Construcción de la celda.

En terreno se puede verificar que existe gran cantidad de residuos domésticos sin cubrir y no se observan maquinas trabajando en cubrir estos residuos, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos Iriarte la dimensión diaria de la celda variará de acuerdo al tonelaje de basura recolectada y al grado de compactación. El largo o avance esta definido por la cantidad de basura que llega al vertedero por un día. La altura se limita a 1,5 metros.

4.3.5. Obras complementarias.

Se verifica existencia de una vía aluvial perimetral no existe un muro perimetral rodeando el vertedero.

Se verifica en terreno que no existe un Canal de Rodeo. De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos Iriarte en su lugar esta una cámara de percolados donde debiesen llegar los percolados se verifica en terreno que esta cámara se encuentra seca. Se verifica la existencia de dos piscinas aluvionales aguas arriba.

Se verifica la existencia de un Estanque colector de líquidos percolados cámara de 4 m³ de capacidad

No existe riego mediante camiones aljibes.

Estación 3 : Plan de contingencia

5. Plan de contingencia y control de accidentes.

De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos Iriarte frente a contingencias de incendio existe una instancia de abordaje temprano e inmediato para evitar incendios.

Se verifica en terreno la existencia de tres extintores de polvo químico seco los cuales cumplen la normativa vigente.

Se verifica en terreno que existe residuos de panadería como chimenea lavadoras al final de la celda N°3 de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Carlos Iriarte se dejan aislados los residuos de panaderías para evitar incendios.

Existe a un costado del estanque de agua residuos de computadores, impresoras y fotocopiadoras-

Estación 4 : Manejo de Percolados

5.6. Control de infiltraciones de los líquidos drenados:

Se verifica en terreno que existe una cámara de 4 m³ de capacidad sin presencia de líquidos percolados y sin aguas subterráneas-

Estación 5 : Emisiones a la Atmósfera.

6.1. Emisiones a la Atmósfera.

No se verifica existencia de camión aljibe para regadío.



9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
Nº	Descripción
1	Todas las consultas de pertinencia presentadas en caso de existir
2	Informes de seguimiento de las aguas subterráneas del 2017 y comprobante de carga al sistema de seguimiento de la SMA (Considerando 5.6. RCA Nº 120/2004)
3	Evidencia de informe de inicio de las distintas etapas del proyecto a la autoridad (Resuelvo 7 RCA Nº 120/2004) (carta de aviso al seia que acredite aviso de las diferentes fases del proyecto)
4	Bitácora de entrada y salida de residuos mayo 2017 a la fecha
5	Layout del proyecto en formato pdf con cuadrilla georreferenciada en WGS84
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	



10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Fanny Zepeda Díaz	SEREMI de Salud	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Carlos Iriarte Marin	Unidad de Medio Ambiente Ilustre Municipalidad de Taltal	Ciriarte@taltal.cl	988157947	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):